

CURSO 2024/25

PROGRAMACIÓN DE VIOLA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "ÁNGEL BARJA" - PLAZA DEL MAGISTERIO S/N- 24700- ASTORGA - TELEF. 987619411
WEB: <http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/> -CORREO ELECTRÓNICO: 24017679@educa.jcyl.es

ÁNGEL BARJA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

DEPARTAMENTO DE CUERDA

PROFESOR: JOSÉ GIL ROLDÁN

ÍNDICE

1.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	PÁG. 3
2.	MARCO NORMATIVO	PÁG. 4
3.	ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 5
3.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG.5
3.2.	CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG.5
3.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	PÁG.6
3.4.	PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 7
3.5.	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 9
3.6.	TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 11
3.7.	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 14
3.8.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	PÁG. 17
3.9.	CLASES COLECTIVAS	PÁG. 17
3.10.	ORQUESTA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 20
4.	ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 22
4.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 22
4.2.	CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 22
4.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	PÁG. 23
4.4.	PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 24
4.5.	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 28
4.6.	TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 30
4.7.	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 32
4.8.	QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 34
4.9.	SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 36
4.10.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PÁG. 38
5.	ASPECTOS COMUNES	PÁG. 40
5.1.	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	PÁG. 40
5.2.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG. 40
5.3.	AUDICIONES	PÁG. 41
5.4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	PÁG. 41
5.5.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN	PÁG. 42
5.6.	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	PÁG. 42
5.7.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	PÁG. 42
5.8.	MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	PÁG. 43

5.9.	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.	PÁG. 43
5.10.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG. 44
5.11.	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA	PÁG.44
5.12.	PLAN DE LECTURA	PÁG. 45
6.	PRUEBAS DE ACCESO	PÁG. 46
6.1.	PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	PÁG. 46
6.2.	PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 48
6.3.	PRUEBAS DE ACCESO A 2º,3º,4º,5º, Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 51

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de instrumentos de cuerda en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
3. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
7. Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Producción del sonido: Estudio en cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Posición del instrumento y del arco: Control muscular. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc.). Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.

Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.

- Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

3.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
- Colocar la mano derecha en el arco de un modo adecuado y relajado.
- Colocar la mano izquierda de un modo adecuado y relajado.
- Pasar el arco adecuadamente por todas las cuerdas de la viola y cambiando de una cuerda a otra.
- Desarrollar sensibilidad auditiva que permita distinguir entre sonidos afinados y desafinados.
- Interpretar obras sencillas de acuerdo con su nivel.
- Apreciar la viola como instrumento con muchas posibilidades sonoras.
- Iniciar la lectura a primera vista.
- Adquirir el hábito de estudiar viola de una manera constante.

CONTENIDOS

- Ejercicios para la mano derecha con la consiguiente aplicación del arco.
- Colocación del instrumento (principios fundamentales de sujeción).
- Colocación del arco sobre la cuerda, en el punto de equilibrio tomando contacto más adelante en las demás partes del arco y consiguiendo finalmente un arco entero.
- Posición de la mano izquierda (principios fundamentales de articulación en 1ª posición).
- Iniciación al pizzicato (mano derecha).
- Afinación y medida de los estudios, ejercicios y piezas adecuadas al nivel.
- Desarrollo de la capacidad auditiva y la musicalidad.
- Posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento y arco.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Producción del sonido, cuerdas al aire con todo el arco y distintas distribuciones del mismo.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Segundo trimestre

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento y práctica de las arcadas.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.

- Estudio de los principios generales de la digitación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento y práctica de las arcadas.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Sujeción correcta del arco.
2. Sujeción correcta del instrumento.
3. Formaciones A y B de los dedos de la mano izquierda.
4. Dos escalas y arpeggios utilizando las dos primeras formaciones de la mano izquierda:
 - Una octava: Sol mayor, Re mayor.
 - Dos octavas: Do Mayor.
5. Nueve piezas, estudios u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
6. Dos piezas de memoria de acuerdo con el nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios:

- Mostrar tanto en los estudios como en las obras, capacidad de auto corrección y aprendizaje progresivo individual.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar un repertorio representativo de su nivel, mostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Interpretar en público, obras representativas de su nivel, demostrando autocontrol y dominio escénico.
- Leer pequeños textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la melodía, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Mostrar en las clases colectivas respeto por la actividad musical de los compañeros y ser capaz de coordinar la suya con la del resto.
- Mostrar interés y esfuerzo en el estudio del instrumento.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

Título	Autor	
Stradivari, vol. I	Alfarás, J.	*
Viola Time Joggers	Blackwell, K. & D.	
Viola Time Runners	Blackwell, K. & D.	
Viola Time Scales	Blackwell, K. & D.	
L`AltoClassique	Classens, H.	*

Seis piezas fáciles	Elgar, E.	*
Iniciación (lectura)	Mateu, E.	
Stepping Stones	Nelson, S.	*
Waggon Wheels	Nelson, S.	*
Mi amiga la viola	Roig, L. & Costa, J.	*
Young strings in Action, vol. I	Rolland, P.	
Suzuki viola school, vol. I	Suzuki, S.	*
Bratschenschule, vol. I	Volmer, B.	
All for strings, vol. I	VV.AA	*

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

3.5 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Asegurar la colocación correcta del instrumento; y ser conscientes de la relajación corporal.
- Trabajar de manera progresiva todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollar el control progresivo de la distribución del arco.
- Desarrollar la memoria mediante la retención de fragmentos musicales y/o piezas sencillas.
- Iniciar los movimientos básicos del brazo izquierdo, necesarios para ejecutar cambios de posición y vibrato.
- Iniciar el trabajo de las dobles cuerdas.
- Interpretar obras sencillas de acuerdo su nivel.
- Adquirir el hábito de estudiar viola de una manera constante.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la capacidad auditiva.
- Desarrollo de la coincidencia corporal necesaria que permita la incidencia de los movimientos en el mango del instrumento. Posición corporal.
- Desarrollo de la técnica de la mano izquierda.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Desarrollo de la técnica de la mano derecha (cambios de arco y cambios de cuerda).
- Desarrollo progresivo de la calidad del sonido.
- Estudio de la afinación y el ritmo de los estudios, ejercicios y piezas.
- Iniciación a los cambios de posición.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Segundo trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y de articulación.
- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y distintos golpes de arco.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como base para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y de articulación.
- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumnado.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento en la sujeción de arco e instrumento.
2. Producción del sonido, perfeccionamiento del manejo del arco en sus tres regiones y el paso de unas a otras.
1. Formaciones B y C de los dedos de la mano izquierda.
2. Distintas tonalidades en primera posición.
3. Interpretación del siguiente repertorio:
 - Tres escalas de dos octavas en 1ª posición, empleando los golpes de arco détaché y legato.
 - Dos estudios del repertorio del curso por cada trimestre.
4. Cuatro obras o piezas del repertorio del curso, una de ellas de memoria, por cada trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 8 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	Método de viola	Classens, H.	
	Estudios, op. 86	Hoffmann, R.	
	Escalas y arpeggios	Mateu, E.	
	Young strings in Action	Rolland, P.	
	Selected Studies in the First Position, op. 1	Sevcik, O.	
	Bratschenschule, vol. I	Volmer, B.	
	All for strings, vol. I & II	VV.AA	*
	Estudios, op. 45	Wohlfahrt, F.	
Obras	Stradivari vol. I & II	Alfarás, J.	*
	L'AltoClassique, vol. I	Classens, H.	*
	To a wild Rose	Macdowell, E.	*
	Fast Forward	Nelson, S.	*
	Concertino nº6	Roche, R. & Doury, P.	*
	Mi amiga la viola	Roig, L. & Costa, J.	
Suzuki viola school, vol. I & II	Suzuki, S.	*	

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

3.6 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Conseguir una colocación correcta del instrumento que favorezca la asimilación de nuevas dificultades.
- Trabajar para el dominio de todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Mejorar la práctica de los golpes de arco básicos: detaché, legato y staccato.
- Practicar el martelé como nuevo golpe de arco.
- Iniciar los movimientos básicos del brazo izquierdo, necesarios para ejecutar cambios de posición y vibrato.
- Desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
- Practicar la Lectura en Clave de Sol.
- Trabajar en la búsqueda de un sonido centrado en cada cuerda.
- Entrenar la memoria de un modo progresivo.
- Interpretar obras sencillas de acuerdo a su nivel.
- Adquirir hábitos de estudio, correctos y eficaces.

CONTENIDOS

- Estudios y ejercicios básicos para el estudio de los cambios de posición. Segunda y tercera.
- Iniciación del vibrato y de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la capacidad memorística.
- Desarrollo de la capacidad de observación e imitación.

- Práctica de conjunto.
- Selección selectiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras.
- Ejercicios técnicos para el desarrollo del vibrato.
- Afinación y ritmo de los estudios, ejercicios y piezas adecuados al nivel.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Adquirir sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación y su desarrollo en función de la dificultad progresiva de su repertorio.
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica y conducción de la frase.
- Conocimiento de todos los golpes de arco básicos y del vibrato como elemento de expresión musical.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales: motivo, tema, periodo, frase, etc.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que desarrolle la capacidad musical y técnica del alumno.

Segundo trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Adquirir sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación y su desarrollo en función de la dificultad progresiva de su repertorio.
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica y conducción de la frase.
- Conocimiento de todos los golpes de arco básicos y del vibrato como elemento de expresión musical.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales: motivo, tema, periodo, frase, etc.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que desarrolle la capacidad musical y técnica del alumno.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- Adquirir sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de la digitación y su desarrollo en función de la dificultad progresiva de su repertorio.
- Aprendizaje de los diferentes modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica y conducción de la frase.
- Conocimiento de todos los golpes de arco básicos y del vibrato como elemento de expresión musical.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales: motivo, tema, periodo, frase, etc.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que desarrolle la capacidad musical y técnica del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento en la sujeción del instrumento para facilitar los cambios de posición.
2. Perfeccionamiento en la sujeción del arco para facilitar el estudio de los distintos golpes de arco elementales.
3. Inicio a la tercera posición.
4. Iniciación al vibrato.
5. Distintas tonalidades.
6. Memorización de obras de extensión media.
7. Ampliación del tiempo de estudio y búsqueda de su eficacia.
8. Selección de ejercicios y repertorio diseñado para este nivel.
9. Interpretación del siguiente repertorio:
 - Una escala que contenga cambios de posición.
 - Tres estudios, uno de ellos con cambios de posición, por cada trimestre.
 - Una obra o pieza del repertorio del curso, de memoria, por cada trimestre.
 - Un movimiento de concierto del repertorio del curso o una pieza de similar dificultad, por cada trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 8 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	Método de viola	Classens, H.	*
	Cambios de posición	Fletcher	
	Estudios, op. 86	Hoffmann, R.	
	Elementary Progressive Studies, vol I & II	Kinsey, H.	
	Position Changing for the viola	Mackay, N.	
	Escalas y arpeggios	Mateu, E.	
	Selected Studies in the First Position, op. 1	Sevcik, O.	
	Bratschenschule, vol. I & II	Volmer, B.	
	All for strings vol. II & III	VV.AA	*
	Estudios, op. 45	Wohlfahrt, F.	
Obras	Solos for Young Violist vol. 1	Barber, B.	*
	L'AltoClassique, recueil A & B	Classens, H.	*
	Menuet	Corrette, M.	
	Chester Music for Viola	Forbes, W.	*
	Concertino op. 11	Köchler, F.	*
	Concierto en si menor, op. 35	Rieding, O.	*
	Concertinetto nº 2 & 3	Roche, R. & Doury, P.	*

Suzuki viola school, vol. II & III	V.V.A.A	*
------------------------------------	---------	---

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

3.7 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Mostrar una correcta posición corporal para favorecer la coordinación entre ambos brazos.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- Desarrollar la técnica del vibrato.
- Conocer y utilizar los armónicos naturales.
- Expresarse con sensibilidad musical para interpretar música de distintas épocas y estilos.

CONTENIDOS

- Trabajo del vibrato.
- Estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición y las posiciones segunda y tercera.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco detaché, martellé, staccato y legato.
- Iniciación al golpe de arco spiccato.
- Trabajo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Trabajo de la afinación y calidad de sonido.
- Práctica de armónicos naturales.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Utilización de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de los cambios de posición.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido utilizando el vibrato como modo de interpretación.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados en todos los cursos de las Enseñanzas Elementales.
- Práctica de los armónicos naturales.
- Dominio de las posiciones, así como de los cambios de posición (1ª, 2ª y 3ª posiciones).

- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Segundo trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Utilización de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de los cambios de posición.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido utilizando el vibrato como modo de interpretación.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados en todos los cursos de las Enseñanzas Elementales.
- Práctica de los armónicos naturales.
- Dominio de las posiciones, así como de los cambios de posición. (1ª, 2ª y 3ª posiciones).
- Iniciación en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Utilización de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Estudio de los principios generales de los cambios de posición.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido utilizando el vibrato como modo de interpretación.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados en todos los cursos de las Enseñanzas Elementales.
- Práctica de los armónicos naturales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización.
- Dominio de las posiciones.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Dos escalas y arpeggios, mayores y menores; en una y dos octavas hasta la tercera posición combinando diferentes ritmos y los golpes de arco detaché, martelé, staccato, y legato.
2. Seis estudios y dos obras de diferentes estilos con un sonido bien timbrado, una correcta afinación y que incluyan: cambios de posición hasta la tercera, los golpes de arco básicos y elementos básicos de fraseo ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
3. Al menos, una de las piezas de memoria.
4. Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 8 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	Technique takes off! (estudios nº 1 & 4)	Cohen, M.	
	Estudios, op. 86	Hoffmann, R.	
	36 estudios, op.20 (estudios nº 3 & 8)	Kayser, E.	
	Elementary Progressive Studies vol. II & III	Kinsey, H.	
	Position Changing for the viola	Mackay, N.	
	Escalas y arpeggios	Mateu, E.	
	Escuela de la Técnica, op. 1	Sevcik, O.	
	Escuela del arco, op. 2	Sevcik, O.	
	Estudios de dobles cuerdas, op. 32	Sitt, H.	
	Lagewechsel, op. 32, vol. I	Sitt, H.	
	DreiBigEtüdenfür viola (estudio nº 2)	Uhl, A.	
	Das Studium der Viola (estudio nº 3)	VV.AA	
	Estudios, op. 45	Wohlfahrt, F.	
Obras	Suite Nº 1 (Minuetto I & II)	Bach, J. S.	
	Suite Nº 3 (Bourée I & II)	Bach, J. S.	
	Solos for Young Violist, vol. I & II	Barber, B.	
	An Evening at the village	Bártok, B.	
	L'AltoClassique, recueil B	Classens, H.	*
	Sonata op. 5 nº 8	Corelli, A.	
	Dos sonatas	Corrette, M.	*
	Allegro	Fiocco, H.	*
	Sonata en Do Mayor	Haendel, G. F.	*
	Sonatina	Hummel, J. N.	*
	Tres piezas	Jones, D.	*
	6 Nocturnos, op. 186 (nº 3)	Kalliwoda, J. W.	*

	5 danzas antiguas (nº 1 & nº 5)	Marais, M.	
	Sonata en Do Mayor	Marcello, B.	*
	Sonata en Do para viola y continuo	Marcello, B.	*
	El Corregidor	Polo, F.	
	Concertinetto nº 6 en Fa M	Roche, R. & Doury, P.	
	Concierto en Sol Mayor para dos violas	Telemann, G. Ph.	
	Concierto en Sol para viola y orq., II mov	Telemann, G. Ph.	*
	Two Serenade Movements (Chester String Series, book 2)	Viotti, G. B.	
	Sonata en mi menor, II mov.	Vivaldi, A.	*
	Suzuki viola school, vol. III	V.V.A.A	*

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

3.8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. Esta resultará de la ponderación:

- 80% Clase individual y estudio personal.
- 10% Clase colectiva.
- 10% Audiciones, tanto externas como internas.

Los boletines de calificación de cada evaluación se enviarán a cada alumno a través del aula virtual a la finalización de la sesión de evaluación. Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación

3.9 CLASES COLECTIVAS

La programación de las clases colectivas se llevará a cabo de acuerdo con los criterios generales que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.

Algunos de los contenidos que se trabajarán en las clases colectivas serán los siguientes:

- Introducción en la dinámica de grupo desde el punto de vista actitudinal: respeto a los demás, respeto de los turnos de palabra, atención, etc.
- Introducción a las responsabilidades de marcar entradas y finales.
- Práctica de conjunto en distintas agrupaciones; dúos, tríos, cuartetos, etc.

- Audiciones comentadas de obras de distintos géneros y épocas.
- Dictados musicales con el propio instrumento.
- Aprendizaje del cuidado y mantenimiento del instrumento.

OBJETIVOS

La clase colectiva de viola en las Enseñanzas Elementales pretende contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Aprender a dar entradas para la interpretación conjunta sin director.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que incluya obras de diferentes estilos musicales.
- Expresarse con sensibilidad musical, para interpretar y disfrutar de la música de las diferentes épocas y estilos.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como en los afectivos.
- Escuchar obras en las que participe la viola a través de audiciones grabadas o conciertos en vivo.

CONTENIDOS

- Conocimiento de los aspectos anatómicos que intervienen en la práctica de los distintos instrumentos; haciendo hincapié en el buen control postural a la hora de tocar solo y en grupo.
- Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del grupo de violas.
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Desarrollo de la capacidad para afinar en grupo; diferenciación entre oído armónico y melódico.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- Experimentación con la improvisación musical estableciendo unos patrones rítmicomelódicos sencillos.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a su ejecución.
- Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- Organización del trabajo en grupo. Importancia de la puntualidad y de la colocación del material necesario para la clase entre todos (atriles, sillas).
- Respeto hacia las opiniones e ideas de los miembros del grupo.
- Desarrollo del oído crítico a la hora de escuchar las interpretaciones colectivas.
- Interés por la realización de audiciones y conciertos. Aprendizaje del protocolo básico de los conciertos (entrada al escenario, salida, saludos).

METODOLOGÍA

Se remite a la página 39 de esta programación

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas del grupo.

Título	Autor
Viola Time Joggers	Blackwell, K. & D.
Viola Time Runners	Blackwell, K. & D.
Viola Time Sprinters	Blackwell, K. & D.
Vamoosh Viola Book (vol. 1, 1.5, 2 & 3)	Gregory, T.
Abracadabra viola beginner	Scott, E.

La clase colectiva podrá ser también empleada para preparar y reforzar el repertorio de la orquesta de enseñanzas elementales, en caso de que el alumnado desee participar en la misma y el profesor considere que el tiempo empleado en ello no dificulta el correcto progreso de los objetivos básicos de la asignatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Se establece un mínimo de una audición pública por curso. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, las piezas programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las clases colectivas de viola se valorará si el alumno:

- Comprende y aplica los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- Aplica sus conocimientos técnicos de la clase individual, a la clase colectiva
- Desarrolla la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y sometiendo a las pautas establecidas previamente.
- Es capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
- Muestra interés por las actividades propuestas.

Actividades de recuperación

En el caso de que un alumno tenga la clase colectiva pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso correspondiente.

La pérdida de evaluación continua dará lugar a la opción de una prueba sustitutoria al finalizar el trimestre. Dicha prueba consistirá en una prueba interna efectuada por el profesor donde el alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

3.10 ORQUESTA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de las distintas especialidades instrumentales tiende, en ocasiones, a ser entendida como una práctica demasiado individual. Por ello, se ofrece a los alumnos de Enseñanzas Elementales a participar en una formación de orquesta de cuerda, que complementa y refuerza los conocimientos trabajados y adquiridos en la clase individual y colectiva desde el primer curso de dichas Enseñanzas.

Esta actividad está dirigida a alumnos de 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales.

Objetivos generales

- Herramienta de relación social, intercambio de ideas y colaboración entre los instrumentistas de la formación.
- Participación de todo el alumnado de las especialidades de cuerda frotada.
- Proporcionar un espacio para la práctica y confrontación de las habilidades técnicas aprendidas en la clase individual para con la parte estético-musical.
- Preparación para la asignatura de orquesta que el currículo establece en Enseñanzas Profesionales.
- Conocer de modo básico las reglas y modo de convivir en la práctica de orquesta.
- Facilitar la introducción del alumno de modo progresivo en una especie de sociedad pequeña donde hay unas reglas muy específicas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

Objetivos específicos

- Iniciar la andadura del conocimiento de los diferentes estilos y recursos interpretativos de cada uno de modo elemental.
- Dominar el instrumento y aplicar las técnicas aprendidas en la clase individual, siempre al servicio de la práctica de grupo.
- Trabajar el oído polifónico de las distintas partes a la vez que se ejecuta la propia con sensibilidad adecuada al nivel y edad.
- Usar una paleta amplia de colores sonoros, ampliarla y saber escoger de ella lo adecuado a cada momento musical, de cada obra y sus necesidades.
- Conseguir unas herramientas y competencias para el trabajo y desarrollo de la memoria y memoria cinética.
- Desarrollar la lectura a vista, según el curso y edad del alumno.
- Conocer y cumplir las normas de la orquesta, responsabilizándose de lo que le toca a cada uno y buscando un resultado conjunto.

Contenidos

- Se trabajará un repertorio variado en estilos y compositores, siempre adecuándose y dependiendo del nivel individual, de sección y de conjunto, buscando no perjudicar a ningún elemento de la orquesta y siempre persiguiendo un bien común y un resultado de equipo.
- De un modo adecuado al nivel individual y de modo conjunto, se deberá resolver con soltura la parte correspondiente de todas las obras propuestas a lo largo del curso en lo referente a tempo, afinación, fraseo, ritmo, texturas y planos sonoros, aspectos armónicos y melódicos.
- Es necesario que cada alumno dedique el tiempo necesario para el estudio personal de las partes asignadas en cada obra. Los profesores de las distintas especialidades instrumentales pueden colaborar y orientar y ayudar en el estudio de los pasajes, siempre en la medida de sus posibilidades

y disponibilidad de tiempo. De este modo, la clase de orquesta no será sólo una lectura a primera vista, pues ya se dedicará un tiempo mensual a esta destreza.

Repertorio

El repertorio se adecuará al nivel medio de la orquesta, adaptando las partes cuando sea necesario, para los alumnos de los primeros cursos de enseñanzas elementales.

Se escogerán obras y piezas de distintos estilos en consenso con los profesores del departamento de cuerda. Los métodos utilizados, orientativamente son los de E. Sassmannshaus, K & D. Blackwell, S. Nelson, Real Musical y autores barrocos y clásicos. También pueden trabajarse bandas sonoras y músicas del mundo.

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Instrumentos de Cuerda (Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo) en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

4.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. La calidad sonora: "cantabile" y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Perfeccionar los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.

CONTENIDOS

- Seguimiento del estudio de escalas en diferentes octavas con sus terceras y sextas en dobles cuerdas.
- Continuación con los ejercicios técnicos de Sevcik según las necesidades del alumnado.
- Estudio de los golpes de arco y ejercicios adecuados para ello, spiccato. Saltillo.
- Trabajar la memoria.
- Práctica de conjunto y con piano.
- Lectura a primera vista.
- Desarrollo de la calidad de sonido y de la afinación, así como del ritmo y la articulación.
- El vibrato y los matices como recursos expresivos

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta que los contenidos que se reflejan en la programación son similares para todos los cursos de las enseñanzas profesionales se ha realizado una sola distribución temporal.

Primer trimestre

- Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª).
- Escalas y arpeggios de tres octavas.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- Dominio de las posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales y artificiales.

- Dominio del vibrato.
- Calidad y cantidad de sonido.
- Diferentes velocidades del arco.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.
- Dinámicas y fraseo musical.
- Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso de que la hubiera).
- Trabajo de la memoria en el estudio.
- Lectura a primera vista.
- Preparación para la actuación en público.
- Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- Conocimientos básicos de luthería.

Segundo trimestre

- Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª).
- Escalas y arpeggios de tres octavas.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- Dominio de las posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación.
- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Dominio del vibrato.
- Calidad y cantidad de sonido.
- Diferentes velocidades del arco.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.
- Dinámicas y fraseo musical.
- Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso de que la hubiera).
- Trabajo de la memoria en el estudio.
- Lectura a primera vista.
- Preparación para la actuación en público.
- Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- Conocimientos básicos de luthería.

Tercer trimestre

- Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- Dominio de los golpes de arco básicos.
- Dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª).
- Escalas y arpeggios de tres octavas.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- Dominio de las posiciones.
- Cambios de posición.
- Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- Afinación.

- Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Dominio del vibrato.
- Calidad y cantidad de sonido.
- Diferentes velocidades del arco.
- Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- Ornamentación básica.
- Dinámicas y fraseo musical.
- Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante, en el caso de que la hubiera).
- Trabajo de la memoria en el estudio.
- Lectura a primera vista.
- Preparación para la actuación en público.
- Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- Conocimientos básicos de luthería.

Distribución de la materia por trimestre para el primer curso

La distribución de la materia es orientativa. El profesorado podrá cambiarla cuando lo crea necesario. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

Primer trimestre

- Dos escalas (introducir las escalas de tres octavas).
- Tres estudios.
- Primer movimiento de un concierto e iniciación al segundo.

Segundo trimestre

- Dos escalas en 3 octavas (introducir las dobles cuerdas terceras y sextas).
- Cuatro estudios.
- Segundo e iniciación al tercer movimiento de un concierto.
- Una pieza de memoria.

Tercer trimestre

- Dos escalas.
- Tres estudios.
- Tercer movimiento de un concierto.
- Una pieza de memoria.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Estudio de la teoría de las posiciones.
2. Inicio a la segunda y cuarta posición.
3. Inicio a las dobles cuerdas.
4. Perfeccionamiento de la primera y tercera posición.
5. Perfeccionamiento del vibrato como recurso expresivo.
6. Perfeccionamiento del sentido de la afinación.
7. Uso expresivo de la matización.
8. Estudio del repertorio de éste nivel.

9. Interpretación del siguiente repertorio:
- Escalas con tres octavas y sus arpeggios.
 - Seis u ocho estudios.*
 - Dos obras.*
 - Un concierto íntegro o dos movimientos dependiendo de la dificultad de los mismos.

*Un estudio o una obra de memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios:

- Demostrar en los estudios y en las obras capacidad de auto corrección y de aprendizaje progresivo individual.
- Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar obras representativas de su nivel, mostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel, demostrando capacidad de autocontrol y dominio escénico.
- Demostrar trimestralmente en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretación de las obras expuestas en la programación.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Demostrar en los estudios y obras una superación de las dificultades técnicas y expresivas.
- Actuar como miembro de un grupo manifestando la capacidad para interpretar, adaptándose al resto de los instrumentistas.
- Dominar las dificultades técnicas básicas del instrumento.
- Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión adecuando las dificultades escénicas al nivel exigido.
- Interpretar y memorizar obras con corrección en la medida, la afinación, la articulación y el fraseo.
- Interpretar las obras de acuerdo con los criterios musicales del estilo correspondiente, adecuando las dificultades al nivel exigido.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel, con seguridad y control.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	36 estudios op.20	Kayser, E.	
	42 Estudios	Kreutzer., R.	
	Estudios op. 86	Hoffmann, R.	
	La Viola (escalas y arpeggios)	Mateu, E.	
	Estudios de dobles cuerdas op. 32	Sitt, H.	
	Lagewechsel op.32, vol I y II	Sitt, H.	
	Bratschenschule, vol II	Volver, B.	
	Estudios op. 45	Wohlfahrt, F.	

Obras	Rondó para viola y piano	Beethoven, L. v.	*
	Dúos para dos violas	Correte, M.	
	Sonata en sol m	Ecclés, H.	*
	Sonata en Do M	Haendel, G. F.	*
	Sonatina	Hummel, B.	
	6 nocturnos	Kalliwoda, J.	
	6 Dúos op 8 para dos violas	Pleyel, I.	
	Album leaves	Sitt, H.	*
	Concierto en Sol M	Telemann, G. Ph.	*
	Concierto para dos violas y orquesta	Telemann, G. Ph.	*
	XII Fantasías para viola sola (nº10)	Telemann, G. Ph.	

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

4.5 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Desarrollar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.

CONTENIDOS

- Seguimiento del estudio de las escalas en diferentes octavas, con sus terceras, sextas y octavas en dobles cuerdas.
- Continuación con los ejercicios técnicos de Sevcik, según las necesidades del alumno.
- Ejercicios adecuados para el desarrollo del saltillo, con sus estudios correspondientes.
- Trabajo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Desarrollo de la afinación y de la calidad de sonido.
- Interpretación de las obras con piano.
- El vibrato como recurso expresivo.
- Dobles cuerdas.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Se remite a las páginas 24,25,26 de esta programación para la distribución general de los contenidos.

Distribución de la materia por trimestre para segundo, tercer y cuarto curso

La distribución de la materia es orientativa. El profesorado podrá cambiarla cuando lo crea necesario. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

Primer trimestre

- Dos escalas.
- Cuatros estudios.
- Primer movimiento de un concierto.
- Una pieza de memoria.

Segundo trimestre

- Dos escalas en 3 octavas (introducir las dobles cuerdas terceras, sextas y octavas)
- Cuatro estudios.
- Segundo e iniciación al tercer movimiento de un concierto.
- Una pieza de memoria.

Tercer trimestre

- Dos o tres escalas.
- Tres estudios.
- Tercer movimiento de un concierto.
- Concierto completo.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Estudio de la teoría de las posiciones.
2. Perfeccionamiento de la digitación en cuarta posición.
3. Trabajo de ejercicios para la articulación de la mano izquierda.
4. Perfeccionamiento del vibrato como recurso expresivo.
5. Perfeccionamiento de las dobles cuerdas.
6. Perfeccionamiento del sentido de la afinación.
7. Estudio del repertorio de este nivel.
8. Lectura a primera vista.
9. Interpretación del siguiente programa del curso:
 - 2 Escalas de 3 octavas con sus arpeggios.
 - 5 Estudios del nivel de este curso.
 - 2 obras o piezas o una Sonata del nivel del curso (una de ellas de memoria).
 - Un concierto completo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 28 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	Estudios	Bruni, B.	
	42 Estudios	Kreutzer, R.	
	La Viola (escalas y arpeggios)	Mateu, E.	
	Estudios op. 36	Mazas, J. F.	
	Ejercicios de técnica	Schradieck, H.	
	Doppelgriff op.32	Sitt, H.	
	Lagewechsel op.32, vol I y II	Sitt, H.	
	Bratschenschule, vol II	Volmer, B.	
	Estudios op. 45	Wohlfahrt, F.	
Obras	Suite para viola sola nº 1	Bach, J. S.	
	Dùos para dos violas	Bach, W. F.	
	Sonata en Sol m	Ecclés, H.	*
	Allegro	Fiocco, J. H.	*
	Sonatas para viola y continuo	Flackton, W.	
	Seis nocturnos	Kalliwoda, J.	*
	La abeja para viola y piano	Schubert, F.	*
	Album Leaves	Sitt, H.	*
	Concierto en Sol Mayor	Telemann, G. Ph.	*
	Concierto para dos violas y orquesta	Telemann, G. Ph.	*
	XII Fantasías para viola sola	Telemann, G. Ph.	

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

4.6 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición y los golpes de arco practicados en cursos anteriores.
- Perfeccionar la ejecución de dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Dominar los diferentes golpes de arco (détaché, martellé, legato, spiccato).
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.

- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara)

CONTENIDOS

- Seguimiento del estudio de las escalas sencillas, abarcando tres octavas ascendentes y descendentes con sus correspondientes arpeggios.
- Estudio de las escalas en dobles cuerdas, así como las sextas y las octavas.
- Trabajo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Estudio del repertorio de éste nivel con una determinada calidad de sonido, afinación articulación.
- Perfeccionamiento de las posiciones.
- Práctica de las obras con piano.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Se remite a las páginas 24,25,26 de esta programación para la distribución general de los contenidos.
Se remite a la página 30 de esta programación para la distribución de la materia por trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento de las posiciones fijas y los cambios de posición aprendidas en los cursos anteriores y ampliación a 5ª posición.
2. Trabajo de ejercicios para la articulación de la mano izquierda.
3. Perfeccionamiento del vibrato.
4. Iniciación a los armónicos artificiales.
5. Perfeccionamiento de los golpes de arco básicos.
6. Estudio del repertorio de éste nivel.
7. Práctica de la lectura a primera vista.
8. Interpretación del siguiente programa del curso:
 - Tres escalas en 3 octavas y sus arpeggios.
 - Seis estudios del nivel de este curso.
 - Dos obras o piezas o una Sonata o Suite del nivel de este curso (una de memoria).
 - Un concierto completo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 28 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor
1	Estudios	Bruni, B.

	41 Caprichos op. 22	Campagnoli, B.	
	Estudios para viola	Hoffmeister, F. A.	
	36 estudios	Kayser, H. E.	
	42 Estudios	Kreutzer, R.	
	La Viola (escalas y arpeggios)	Mateu, E.	
	Scale studies for viola	Mogill, L.	
	Estudios op. 35	Palaschko, J.	
	Dobles cuerdas, op.32	Sitt, H.	
	Cambios de posición op.32, vol I y II	Sitt, H.	
Obras	Balada de las cuatro cuerdas	Alís, R.	*
	Concierto en Do m, I mov.	Bach, J. Ch.	*
	Concierto en Fa M	Benda, G.	*
	Siete canciones populares españolas	Falla, M.	*
	Siciliana	Fauré, G.	*
	Elegía	Glazunov, A.	*
	Romanza en Sol M	Reger, M.	*
	Concierto en Do M	Schubert, F.	*
	Album leaves	Sitt, H.	*
	Fantasías para viola sola	Telemann, G. Ph.	
Concierto en Do M	Wanhal, J. B.		

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

4. 7 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

- Seguimiento del estudio de todas las escalas, dobles, triples y cuádruples cuerdas.
- Trabajo de la memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista
- Trabajo del programa con todas sus características correspondientes.
- Interpretación de todas las obras con piano.

- Perfeccionamiento de todas las posiciones anteriores, ampliación a sexta.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Se remite a las páginas 24,25,26 de esta programación para la distribución general de los contenidos.
Se remite a la página 30 de esta programación para la distribución de la materia por trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento de las posiciones y las posiciones hasta 5ª posición y ampliación a 6ª posición.
2. Trabajo de ejercicios para la articulación de la mano izquierda.
3. Perfeccionamiento del vibrato.
4. Empleo de los armónicos artificiales
5. Perfeccionamiento de los distintos golpes de arco.
6. Estudio del repertorio de éste nivel.
7. Práctica de la lectura a primera vista.
8. Interpretación de un repertorio que comprenda:
 - Tres escalas en 3 octavas con arpeggios y dobles cuerdas.
 - Nueve estudios del nivel de este curso.
 - Dos obras o piezas o una Sonata completa o Suite del nivel de este curso.
 - Un concierto completo.

*Un estudio, obra o tiempo de concierto de memoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 28 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	41 Caprichos op. 22	Campagnoli, B.	
	15 estudios característicos	Fuchs, L.	
	Estudios para viola	Hoffmeister, F. A.	
	36 estudios	Kayser, H. E.	
	42 estudios	Kreutzer, R.	
	La Viola (escalas y arpeggios)	Mateu, E.	
	Estudios op. 36	Mazas, J. F.	
	Scale studies for viola	Mogill, L.	
	Dobles cuerdas, op.32	Sitt, H.	
	Cambios de posición op.32, vol I y II	Sitt, H.	
	Estudios	Volmer, B.	
Obras	Concierto en Do m	Bach, J. Ch.	*
	Suite para viola sola	Bach, J. S.	
	Concierto en Fa M	Benda, G.	*

	Sonata	Corelli, A.	*
	Siete canciones populares españolas	Falla, M.	*
	Siciliana	Fauré, G.	*
	Elegía	Glazunov, A.	*
	Meditación	Hindemith, P.	*
	Fantasia	Hummel, J. N.	
	6 nocturnos	Kalliwoda, J.	
	Concierto en Do M	Schubert, J.	*
	Fantasypieces	Schumann, R.	*
	XII Fantasías para viola sola	Telemann, G. Ph.	
	Concierto en Mi b M	Zelter, F. K.	*

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

4.8 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención al siglo XX.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Iniciarse en el estudio de los pasajes orquestales.
- Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

- Trabajo de memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Perfeccionamiento de las posiciones.
- Trabajo de todas las obras con piano.
- Perfeccionamiento del legato.
- Estudio del repertorio de éste nivel.
- Estudio de la digitación, arcos y su problemática.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Se remite a las páginas 24,25,26 de esta programación para la distribución general de los contenidos.

Distribución de la materia por trimestre para quinto y sexto curso

La distribución de la materia es orientativa. El profesorado podrá cambiarla cuando lo crea necesario. Todas las escalas, estudios y piezas deben ser interpretados teniendo en cuenta los objetivos y contenidos que aparecen en la programación. El mero hecho de tocar la materia no será suficiente para superar un trimestre si no se cumple con los contenidos mínimos exigibles.

Primer trimestre

- Dos escalas.
- Cuatro estudios.
- Primer movimiento de un concierto.
- Una pieza de memoria.

Segundo trimestre

- Tres escalas en 3 octavas (introducir las dobles cuerdas terceras, sextas y octavas).
- Cuatro estudios.
- Segundo e iniciación al tercer movimiento de un concierto.
- Una pieza de memoria.

Tercer trimestre

- Dos escalas.
- Cuatro estudios.
- Tercer movimiento de un concierto.
- Concierto completo.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento de las posiciones trabajadas y generalización de la teoría de las posiciones.
2. Ejercicios de digitación rápida.
3. Distintos tipos de vibrato.
4. Perfeccionamiento y ampliación de los golpes de arco.
5. Estudio del repertorio de éste nivel.
6. Lectura a primera vista.
7. Interpretación de un repertorio que contenga:
 - Escalas en 3 Y 4 octavas con sus arpeggios y dobles cuerdas.
 - Ocho estudios. *
 - Dos obras. *
 - Un concierto*

*Uno de ellos de memoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 28 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	Estudios	Bruni, B.	
	41 Caprichos op. 22	Campagnoli, B.	
	Sistema de Escalas	Flesch, C.	
	15 estudios característicos	Fuchs, L.	
	Estudios para viola	Hoffmeister, F. A.	
	42 estudios	Kreutzer, R.	
	Estudios op. 36	Mazas, J. F.	
	12 Estudios op. 35	Palaschko, J.	
	Estudios	Rode, P.	
Obras	Concierto en Do m	Bach, J. Ch.	*
	Suite para viola sola	Bach, J. S.	
	Sonatas para viola de gamba y clave	Bach, J. S.	*
	Suite Hebraica	Bloch, E.	*
	Romanza	Bruch, M.	*
	Sonata para viola y piano	Glinka, M.	*
	Concierto en Si m	Händel, G. F.	*
	Meditación	Hindemith, P.	*
	Concierto en Re M	Hoffmeister, F. A.	*
	Concierto en Do M	Schubert, J.	*
	Adagio y Allegro	Schumann, R.	*
	Tres Romanzas	Schumann, R.	*
	Concierto en Re M op. 1	Stamitz, C.	*
	Sonata en Si b Mayor	Stamitz, C.	*
XII Fantasías para viola sola	Telemann, G. Ph.		

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

4.9 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención al siglo XX.
- Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Leer obras a primera vista con fluidez.
- Iniciarse en el estudio de los pasajes orquestales.
- Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

- Trabajo de memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lectura a primera vista.
- Estudio de la digitación, arcos y su problemática.
- Perfeccionamiento de todas las posiciones
- Trabajo de todas las obras con piano.
- Perfeccionamiento del legato.
- Estudio del repertorio de éste nivel

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Se remite a las páginas 24,25,26 de esta programación para la distribución general de los contenidos.
Se remite a la página 35 de esta programación para la distribución de la materia por trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Perfeccionamiento de las posiciones y los cambios de posición hasta 7ª posición.
2. Trabajo de ejercicios para la articulación de la mano izquierda.
3. Desarrollo y perfeccionamiento de la técnica de vibrato.
4. Trabajo de los armónicos naturales y artificiales.
5. Perfeccionamiento de todos los golpes de arco trabajados anteriormente.
6. Interpretación en público, al menos una vez, de parte del programa obligatorio para el curso.
7. Capacidad de autocontrol y madurez a la hora de presentar en público un programa acorde con
8. su nivel
9. Práctica de la lectura a primera vista.
10. Interpretación del siguiente repertorio:
 - Dos escalas en 3-4 octavas, con arpegios y dobles cuerdas.
 - Dos estudios por cada trimestre.
 - Una Suite o una Sonata completa.
 - Una obra o pieza (de memoria).
 - Un concierto clásico completo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se remite a la página 28 de esta programación.

REPERTORIO

El repertorio se elegirá de entre el siguiente listado, en función de las necesidades específicas de cada alumna/o.

	Título	Autor	
Técnica y estudios	Estudios	Bruni, B.	
	41 Caprichos op. 22	Campagnoli, B.	
	Sistema de Escalas	Flesch, C.	
	Estudios op. 22	Hermann, F.	
	Estudios para viola	Hoffmeister, F. A.	
	42 estudios	Kreutzer, R.	
	Estudios op. 36	Mazas, J. F.	
	12 Estudios op. 35	Palaschko, J.	
Obras	Concierto en Do m	Bach, J. Ch.	*
	Suite para viola sola	Bach, J. S.	
	Sonatas para viola de gamba y clave	Bach, J. S.	*
	Suite Hebraica	Bloch, E.	*
	Romanza	Bruch, M.	*
	Elegía	Fauré, G.	*
	Sonata para viola y piano*	Glinka, M.	*
	Meditación	Hindemith, P.	*
	Trauermusik	Hindemith, P.	*
	Concierto en Re M	Hoffmeister, F. A.	*
	Tres Romanzas	Schumann, R.	*
	Concierto en Re M op. 1	Stamitz, C.	*
XII Fantasías para viola sola	Telemann, G. Ph.		

Todas las obras que requieren acompañamiento de piano aparecen seguidas del signo *

4.10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en esta programación. La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos obtendrán su calificación organizada de la siguiente forma:

- Semanalmente: el profesorado tomará las notas que estime oportunas respecto al rendimiento académico del alumno.
- Trimestralmente: el profesor calificará al alumno con nota numérica de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los boletines de calificación de cada evaluación se enviarán a cada alumno a través del aula virtual a la finalización de la sesión de evaluación. Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación.

Porcentajes para 1º 2º 3º y 4º cursos de Enseñanzas Profesionales

- La clase individual (a evaluar sobre los contenidos de la programación) y el estudio diario en casa supondrán un 80 % de la nota.
- Audiciones, tanto externas como internas, ponderarán el 20% restante de la nota.

Porcentajes para 5º curso de Enseñanzas Profesionales

- La clase individual (a evaluar sobre los contenidos de la programación) y el estudio diario en casa supondrán un 70 % de la nota.
- Audiciones, tanto externas como internas, ponderarán el 30% restante de la nota.

Porcentajes para 6º curso de Enseñanzas Profesionales

- La clase individual (a evaluar sobre los contenidos de la programación) junto con el estudio personal del alumno puntuará un 50 %.
- Audiciones, tanto externas como internas, ponderarán un 30% de la nota.
- El recital de fin de curso supondrá un 20 % de la nota en el trimestre en el que se realice, que por norma general será en el tercero. En el supuesto de que un alumno no pueda realizar el recital por una causa médica debidamente justificada, el profesor valorará si el alumno estaba o no preparado para hacerlo.

5. ASPECTOS COMUNES

5.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Principios metodológicos generales de aula:

- Fomentar la **motivación** y la curiosidad del alumnado
- **Reforzar** siempre **lo positivo** que hace el alumnado en clase
- Respetar el **ritmo natural de aprendizaje** de cada alumno/a, adaptándose al mismo.
- Utilizar un **vocabulario accesible** a cada alumna/o en las explicaciones, comprobando que comprende lo explicado. Evitar un lenguaje sexista.
- Graduar el aprendizaje.
- Usar **las nuevas tecnologías** en el aula, en la medida de lo posible, usando su aspecto didáctico y lúdico para enriquecer la clase.
- Cultivar la **escucha musical** por medio de audiciones comentadas.
- Consolidar al alumnado en la **música de cámara**, continuando con el trabajo en grupo y con el del pianista acompañante.
- **Potenciar las iniciativas musicales** del alumnado.
- Fomentar la **autonomía en el estudio**.
- Desarrollar la **capacidad humana** del alumnado, así como contribuir al desarrollo de su personalidad.

El profesorado de viola deberá tener en cuenta las innovaciones educativas (teoría de las inteligencias múltiples, educación activa, etc.) y educativo-musicales actuales que afecten a la educación en general y por consiguiente a la educación musical, para mejorar su labor docente adaptándose a los tiempos y al alumnado.

- Fomentar el **uso de las TIC**. A través del aula virtual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, así como partituras y se podrán realizar tareas individuales y colaborativas y todas aquellas que los profesores estimen oportunas. Se trabajará en las clases colectivas de instrumento el uso de la misma, en el caso de las enseñanzas elementales, y en las enseñanzas profesionales en horas de refuerzo y tutoría del alumnado. Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc....)

5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor, a lo largo del curso, podrá servirse de los siguientes materiales y recursos didácticos para el idóneo desarrollo del aprendizaje.

- Metrónomo
- Afinador
- Atriles
- Equipo de música interactivo (USB, Bluetooth...)
- Espejo de pared
- Piano
- Instrumentos de préstamo
- Pizarra

- Material didáctico
- Mesa de estudio
- Sillas
- Corcho de pared
- Armario

5.3 AUDICIONES

Se realizarán al menos dos audiciones, bien de carácter interno bien de carácter público por curso y se considerarán tales actividades como un importante elemento más a la hora de evaluar al alumno. Se exigirá un nivel mínimo de calidad para poder participar en estas actividades. Sin este nivel mínimo no se permitirá la participación en estas actividades y su calificación se considerará negativa a efectos de evaluación del curso.

Así mismo se fomentará en los alumnos de viola:

- La asistencia a conciertos de música clásica y no clásica que se desarrollen en la ciudad: de orquesta, de música de cámara, de banda, de grupos de música folklórica.
- La escucha de música clásica en casa y la visualización de conciertos en televisión o a través de Internet, supervisados por sus padres.

5.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La organización de actividades complementarias y extraescolares suponen un elemento motivador y enriquecimiento formativo para el alumnado. Por ello, se procurará que los alumnos asistan a conciertos celebrados en Astorga y comarca, especialmente si existen acuerdos con las instituciones.

Todas las actividades extraescolares previamente deben estar aprobadas por el Consejo escolar y deben estar autorizadas por inspección. Además, todas las actividades que conlleven un coste económico deben estar recogidas en una memoria.

Se fomentará entre el alumnado la elaboración de un breve informe, a modo de resumen, de las actividades en las que participen como espectadores. Dicho informe contendrá datos relevantes sobre el programa y los intérpretes, así como una sencilla crítica con el objetivo de desarrollar la capacidad analítica. La realización de dichos trabajos se tendrá en cuenta de manera positiva en la evaluación continua, no siendo posible penalizar a los alumnos que no participen en actividades complementarias o en la elaboración de dichos informes.

5.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Enseñanzas elementales

- Interpretación memorística de, al menos, una pieza.
- Interpretación de los ejercicios, escalas y arpeggios de acuerdo con los métodos utilizados.
- Interpretación de textos musicales empleando el ritmo, afinación, articulación y fraseo.
- Mostrar en los estudios la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en audiciones públicas, obras correspondientes a su nivel

Enseñanzas profesionales

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y se entregará un informe individualizado de cada alumno a las familias. Durante dicha sesión, el profesor determinará el peso que juega la evaluación continua en la nota final y adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro del mismo grado, atendiendo a la consecución de los objetivos establecidos en cada curso.

Convocatoria extraordinaria

Aquellos alumnos que no promocionen de curso en la convocatoria de junio, podrán realizar un examen en una convocatoria extraordinaria que será fijada con antelación. En dicho examen el alumno deberá acreditar la superación de los mínimos exigibles para cada curso, exceptuando los referidos a las audiciones y trabajo en grupo.

5.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A los alumnos con la asignatura de viola pendiente del curso anterior, podrán aprobarla durante el curso y se les entregará por escrito un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, así como la propuesta de actividades para su superación y una vez superados, se comunicará al Jefe de estudios.

Para aprobar se exigirá tener superados, al menos, los contenidos mínimos del curso suspenso.

El profesor comprobará que dichos contenidos están alcanzados, mediante la evaluación continua del alumno durante este periodo. El alumno deberá interpretar las obras y estudios del curso anterior donde demuestre que ha conseguido los objetivos del curso pendiente.

5.7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá interpretar las obras y estudios del curso anterior propuestos donde demuestre que ha conseguido los objetivos del curso pendiente.

5.8 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Simultaneidad de instrumentos

Los criterios que determinarán si un alumno tiene la capacidad de realizar los estudios de dos especialidades simultáneamente, siendo una de ellas la especialidad de viola, serán alcanzar los contenidos del curso que corresponda y que se encuentran reflejados en la presente programación didáctica con una calificación media superior a un 8.

El plazo para solicitar la simultaneidad de especialidades será durante el mes de febrero.

Ampliación de matrícula

Los criterios que determinarán si un alumno tiene la capacidad de realizar los estudios simultáneos de un curso superior en la misma especialidad, serán alcanzar los contenidos del curso que corresponda y que se encuentren reflejados en la presente programación didáctica con una calificación media superior a un 8.

El plazo para solicitar la ampliación de matrícula será durante el primer trimestre del curso.

5.9 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno, en un mismo trimestre, acumule tres faltas o más de asistencia en clase individual perderá el derecho a la evaluación continua. Al finalizar ese trimestre, el profesor fijará una fecha para realizar una prueba en la que el alumno deberá superar los contenidos fijados con anterioridad. La nota de esta prueba será la calificación de ese trimestre.

Prueba 1º y 2º cursos de enseñanzas elementales

- Una escala en 1 octava (1º), 2 octavas (2º)
- Dos estudios con las articulaciones básicas: detaché y legato.
- Dos piezas.

Prueba 3º y 4º cursos de enseñanzas elementales

- Una escala. (En 4º con cambio de posición).
- Dos estudios con diferentes golpes de arco.
- Una obra o pieza.
- Un tiempo de concierto.

Prueba 1º y 2º cursos de enseñanzas profesionales

- Una escala en 3 octavas y con arpeggios.
- Tres estudios con diferentes golpes de arco.
- Una obra o tiempo de concierto.

Prueba 3º y 4º cursos de enseñanzas profesionales

- Dos escalas en 3 octavas con arpeggios y dobles cuerdas.
- Tres estudios con diferentes golpes de arco.
- Una obra o tiempo de concierto.

Prueba 5º y 6º cursos de enseñanzas profesionales

- Dos escalas en 3 y 4 octavas con sus arpeggios y dobles cuerdas.
- Tres estudios con diferentes golpes de arco.
- Una obra.
- Un tiempo de concierto.

5.10 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tratará que el alumnado que presente dificultades de audición, de atención(TDAH), de coordinación, de movilidad o de otro tipo realice actividades personalizadas tan pronto como sean detectadas estas necesidades para evitar, en la medida de lo posible, que estas dificultades se conviertan en un obstáculo en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

No obstante, el profesorado tendrá en cuenta que cada alumno/a es distinto personalizando así su enseñanza.

El profesor/a informará al Departamento de cuerda de las posibles adaptaciones curriculares que se lleven a cabo.

Tal y como hace referencia el Proyecto Educativo de Centro si el profesor tutor considera que el desarrollo técnico del alumno no se ajusta al curso en el que se encuentra matriculado, o considera que sus hábitos técnicos ponen en peligro el futuro de sus estudios instrumentales, podrá proponer la adaptación dentro de su programación que considere adecuada, aunque ello suponga no alcanzar los objetivos mínimos del curso, cumplir con el repertorio asociado al mismo y en consecuencia no promocionar al curso siguiente.

5.11 ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Durante toda su carrera, el alumnado varía en su pensamiento sobre cómo enfocar sus estudios. Parte del alumnado decide terminar las Enseñanzas Profesionales y dedicarse al estudio de otras carreras universitarias, mientras que otra, por el contrario, desea continuar sus estudios musicales sin saber muy bien a dónde dirigirse para ello.

Con esta breve anotación pretendemos informar sobre algunas salidas profesionales a las que puede aspirar cada alumno/a del centro.

- Con el Título Profesional se puede optar a ser profesor de **Academias privadas** y/o **Escuelas Municipales** de Música.
- Con el **Título Superior** de profesor de una especialidad musical (continuación de las Enseñanzas Profesionales), se pueden realizar oposiciones al **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (I.E.S.)** o al **Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas** (Conservatorios Profesionales de Música). Con este Título, también se podrían realizar oposiciones para el ingreso en una **Orquesta Sinfónica** o de **Cámara profesional**.

A continuación, se exponen algunas direcciones de varios centros donde pueden continuarse las Enseñanzas Superiores de Música dentro del territorio nacional, con el fin de que pueda servir de ayuda u orientación a los estudiantes y sus familias:

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA

Tel: 923 28 21 15

www.consuperiorsal.com

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE OVIEDO

Tel: 985 21 75 56

www.consmupa.com

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ZARAGOZA

Tel: 976 71 69 80

www.csma.es

MUSIKENE Centro Superior de Música del País Vasco

Tel: 943 02 37 50

www.musikene.net

REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Tel: 915 39 29 01

www.rcsmm.eu

ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

Tel: 915 23 04 19

www.escuelasuperiordemusicareinasofia.es

5.12 PLAN DE LECTURA

Durante este curso escolar 24-25 se implementará el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:

http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187

y en el blog de la biblioteca: <https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com>

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

6. PRUEBAS DE ACCESO

6.1 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Para el acceso a un curso de Enseñanza Elemental distinto al de primero, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de dos ejercicios:
 1. Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en los cursos anteriores al que realiza la prueba. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.
 2. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de dos obras cuyo nivel deberá corresponder al menos al del curso anterior al que se opte. El alumno deberá presentar un programa de 6 obras de las que interpretará 2 a elección del tribunal. Se valorará la interpretación de memoria y la dificultad del programa. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.
- La no presentación a cualquiera de las dos partes del ejercicio supone la exclusión de la prueba.
- Todos los interesados deberán presentar en el registro del centro la solicitud que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.
- El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, siendo normalmente en torno al mes de mayo.
- La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanza Elemental tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio.
- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen tres ejemplares de las obras a interpretar junto al DNI, copia del libro de familia o pasaporte.
- La puntuación definitiva de la prueba citada en el apartado anterior será la media ponderada de la calificación obtenida en las dos partes del ejercicio (1 y 2), ponderándose la primera parte en un 30% y la segunda en un 70%.
- La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en que se realicen las pruebas.
- La relación de obras orientativas se encuentra a disposición de los interesados en este documento.
- Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas
- En las obras divididas en tiempos, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
- El plazo de reclamación será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación y porcentajes

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación

necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio computará el **20%** de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio computará como el **20%** de la nota final de la prueba de interpretación

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio computará como el **30%** de la nota final de la prueba de interpretación.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio computará con el **20%** de la nota final de la prueba de interpretación.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio computará con el **10%** de la nota final de la prueba de interpretación.

Los criterios de evaluación serán aplicados y exigidos en función del curso al que se pretende acceder y en consonancia directa con el Proyecto Curricular del Conservatorio y las Programaciones Didácticas de las distintas especialidades instrumentales.

Relación orientativa de obras

De la bibliografía que se indica a continuación, el aspirante deberá preparar un programa con 6 piezas, de las que interpretará 2 a elección del tribunal. Se valorará la interpretación de memoria y la dificultad del programa.

2º curso de Enseñanzas Elementales

- | | |
|------------------------|---|
| ○ Classens, H. | L`Alto Classique |
| ○ Elgar, E. | Seis piezas fáciles |
| ○ Nelson, S. | Stepping Stones |
| ○ Nelson, S. | Waggon Wheels |
| ○ Roig, L. & Costa, J. | Mi amiga la viola |
| ○ Rolland, P. | Young strings in Action, vol. I |
| ○ Suzuki, S. | Suzuki viola school, vol I (piezas 1-14) |
| ○ Volmer, B. | Bratschenschule, vol I (estudios 18, 20 o 25) |
| ○ VV.AA. | All for strings, vol. I |

3º curso de Enseñanzas Elementales

- | | |
|----------------|--|
| ○ Classens, H. | L`Alto Classique (piezas 2, 4, 6 o 12) |
| ○ Classens, H. | Método de viola |
| ○ Hoffmann, R. | Estudios, op. 86 |

- Macdowell, E. To a wild Rose
- Mateu, E. Escalas y Arpegios
- Nelson, S. Fast Forward
- Rolland, P. Young strings in Action
- Suzuki, S. Suzuki viola school, vol. I y II
- Volmer, B. Bratschenchule, vol I (estudios 33, 44, 45 o 58)
- VV.AA. All for strings, vol. I y II
- Wohlfahrt, F. Estudios, op. 45

4º curso de Enseñanzas Elementales

- Classens, H. L'Alto Classique, vol. I y II
- Classens, H. Método de viola
- Correte, M. Sonata para dos violas
- Fletcher Cambios de posición
- Hoffmann, R. Estudios, op. 86
- Hummel, B. Sonatina
- Macckay, N. Position Changing for the viola
- Mateu, E. Escalas y Arpegios
- Rieding, O. Concierto si menor, op. 35
- Suzuki, S. Suzuki viola school, vol. II y III
- Volmer, B. Bratschenchule, vol I (estudios 59,63,67 o 81)
- Volmer, B. Bratschenchule, vol II (estudios 37 o 39)
- VV.AA. All for strings, vol. II y III
- Wohlfahrt, F. Estudios, op. 45 (estudios 3, 4 o 9)

6.2 PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En la admisión de las enseñanzas profesionales de música la edad mínima para el ingreso al primer curso será de 12 años, cumplidos dentro del año natural en que se realice la prueba. Con carácter excepcional, podrán ser admitidos para la realización de la prueba, aspirantes de 11 años de edad cumplidos dentro del año natural en que esta se realice, que acrediten tener concedida la flexibilización de la escolarización por su condición de superdotación en los términos que establece la normativa vigente.

- Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanza Profesional será preciso superar una prueba que consistirá en:
 1. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.
 2. Ejercicio de instrumento que consistirá en:
 - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos. El alumno deberá presentar un programa en el que conste lo siguiente:
- Tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales una será interpretada obligatoriamente de memoria. Cada movimiento computará como una sola obra o pieza.
- Tres estudios que presenten distintas dificultades y que incluyan cambios a 1ª, 2ª y 3ª posición.
- Una escala de dos octavas con sus correspondientes arpeggios y las siguientes articulaciones:
 - Detaché todo el arco (una nota por arco).
 - Dos notas ligadas y dos sueltas y viceversa.
 - Ligaduras de 4 y 8 notas por arco.

El alumno presentará por escrito ante el tribunal, una relación de las obras y estudios del programa propuesto, e interpretará un total de tres obras, de las cuales, dos las elegirá el tribunal y la tercera el propio alumno.

La interpretación de este repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento pianístico, aunque se aconseja la primera opción. Asimismo, se valorará la dificultad del programa elegido.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

- La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70%.
- Todos los interesados deberán presentar en el registro del centro la solicitud que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.
- El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (suele ser en mayo)
- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen tres ejemplares de las obras a interpretar junto al DNI., copia del libro de familia o pasaporte.
- La prueba de acceso a 1º curso de Enseñanza Profesional tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio.
- La no presentación al primer ejercicio supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.
- La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.
- La relación de obras indicativas se encuentra a disposición de los interesados en el Anexo II
- Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.
- En las obras divididas en tiempos, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
- El plazo de reclamación será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación y porcentajes

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Este criterio computará el **20%** de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Este criterio computará como el **20%** de la nota final de la prueba de interpretación

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Este criterio computará como el **30%** de la nota final de la prueba de interpretación.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. Este criterio computará con el **15%** de la nota final de la prueba de interpretación.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. Este criterio computará con el **5%** de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. Este criterio computará con el **10%** de la nota final de la prueba de interpretación instrumental.

Relación orientativa de obras

El alumno presentará un repertorio de 7 piezas (3 obras, 3 estudios y una escala) e interpretará tres de ellas a elección del tribunal. Una de las obras se interpretará obligatoriamente de memoria.

- | | |
|-----------------------|--|
| ○ Bach, J.S. | Bourrée I y II (Suite No.1) |
| ○ Bartók, B. | An evening at the village |
| ○ Beethoven, L. v. L. | Romance (L'altoclassique, Vol. B) |
| ○ Cohen, M. | Estudio nº1, 4 (Technique take off) |
| ○ Corelli, A. | Sonata Op. 5, nº 8 |
| ○ Haendel, G. F. | Sonata en Do M |
| ○ Hofmann, R. | Estudio nº 7 (First studies, op. 86) |
| ○ Jones, D. | 3 Piezas |
| ○ Kayser, H. E. | Estudios nº 3, 8 (36 Estudios, Op. 20) |

6.3 PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Podrá accederse directamente a cualquier curso de enseñanza profesional (excepto 1º), siempre que a través de una prueba ante un Tribunal el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará de dos ejercicios:

1. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso:
 - 2º y 3º de EP: Lenguaje musical.
 - 4º y 5º de EP: Armonía, Hª de la Música y Piano complementario.
 - 6º de EP: Piano complementario, Hª de la Música y una prueba teórico-práctica de Análisis o Fundamentos de Composición.
2. Ejercicio de instrumento que consistirá en:
 - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
 - Interpretación de tres obras de diferentes estilos a elegir entre las que proponga el aspirante. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento pianístico a iniciativa del propio aspirante.
Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas de las cuales una será un concierto o un movimiento de concierto, otra una escala como se especifica en el párrafo siguiente, mientras que las cinco restantes serán obras y estudios a elegir entre el programa propuesto. Una de las piezas deberá ser interpretada obligatoriamente de memoria.
En cuanto a la escala, ésta será de tres octavas con sus arpeggios. Además, los alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales deberán interpretar las correspondientes escalas en dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª).

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

- Todos los interesados deberán presentar en el registro del centro la solicitud que se puede obtener en la conserjería o en la oficina del Conservatorio.
- El plazo de presentación de solicitudes será el que marque la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León (suele ser en el mes de mayo)
- La superación de esta prueba surtirá efectos únicamente para el curso académico que comenzará en septiembre del año en el que se realiza la prueba.
- Los Candidatos deberán entregar al tribunal en el momento del examen tres ejemplares de las obras a interpretar junto al DNI., copia del libro de familia o pasaporte
- La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70%.
- La prueba de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de Enseñanzas Profesionales tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio y/o durante el comienzo del primer trimestre del curso escolar en caso de convocatoria extraordinaria de pruebas de acceso.

- La no presentación al primer ejercicio supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los candidatos no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma. La no presentación al segundo ejercicio supone la exclusión de la prueba.
- La relación de obras indicativas se encuentra a disposición de los interesados en documento anexo.
- Podrán aceptarse obras diferentes a las propuestas de igual nivel y características. Se recomienda a los aspirantes ponerse en contacto con los profesores de las distintas especialidades o asignaturas para aclarar cualquier duda al respecto. El tribunal se reserva el derecho de admitir o rechazar aquellas obras que considere oportunas.
- En las obras divididas en tiempos, el tribunal será quien determine la audición total o parcial de las mismas.
- El plazo de reclamación será de tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios.

Criterios de evaluación y porcentajes

Se remite a las páginas 44 y 45 de esta programación.

Relación orientativa de obras

2º curso de Enseñanzas Profesionales

Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas, de las cuales una debe ser un concierto o movimiento de concierto y las piezas restantes, estudios, obras y una escala en 3 octavas con sus respectivos arpeggios. Es obligatorio interpretar de memoria al menos una de las piezas. Se valorará la dificultad del programa presentado.

- | | |
|--------------------|--------------------------------------|
| ○ Beethoven, L.v. | Rondó para viola y piano |
| ○ Correte, M. | Dúos para dos violas |
| ○ Ecclés, H. | Sonata en Sol m |
| ○ Haendel, G. F. | Sonata en Do M |
| ○ Hoffmann, R. | Estudios op. 86 |
| ○ Hummel, B. | Sonatina |
| ○ Kalliwoda, J. | 6 nocturnos |
| ○ Kayser, E. | 36 estudios, op.20 |
| ○ Kreutzer, R. | 42 Estudios |
| ○ Marcello, B. | Sonata en Mi m |
| ○ Mateu, E. | La Viola (escalas y arpeggios) |
| ○ Sitt, H. | Album Leaves |
| ○ Sitt, H. | Lagewechsel op.32, vol I y II |
| ○ Telemann, G. Ph. | Concierto en Sol M |
| ○ Telemann, G. Ph. | Concierto para dos violas y orquesta |
| ○ Telemann, G. Ph. | XII Fantasías para viola sola (nº10) |
| ○ Volver, B. | Bratschenschule, vol II |
| ○ Wohlfahrt, F. | Estudios op. 45 |
| ○ Pleyel, I. | 6 Dúos Op 8 para dos violas |

3º curso de Enseñanzas Profesionales

Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas, de las cuales una debe ser un concierto o movimiento de concierto y las piezas restantes, estudios, obras y una escala en 3 octavas con sus respectivos arpeggios. Es obligatorio interpretar de memoria al menos una de las piezas. Se valorará la dificultad del programa presentado.

- Bach, J.S. Suite nº1 para viola sola
- Bach, W.F. Duos para dos violas
- Bruni, B. Estudios
- Corelli, A. Sonata barroca
- Ecclés, H. Sonata en Sol m
- Fiocco, J.H. Allegro
- Flackton, W. Sonatas para viola y continuo
- Haendel, G.F. Sonata barroca
- Kalliwoda, J. Seis nocturnos
- Kreutzer, R. 42 estudios
- Mateu, E. La Viola (escalas y arpeggios)
- Mazas, J.F. Estudios op. 36
- Schradieck, H. Ejercicios de técnica
- Schubert, F. La abeja para viola y piano
- Sitt, H. Album Leaves
- Sitt, H. Doppelgriff op.32
- Sitt, H. Lagewechsel op.32, vol I y II
- Telemann, G.Ph. XII Fantasías para viola sola
- Telemann, G.Ph. Concierto en Sol Mayor
- Telemann, G.Ph. Concierto para dos violas y orquesta
- Treixier, G. Sonatina
- Volmer, B. Bratschenschule, vol II
- Wohlfahrt, F. Estudios op. 45

4º curso de Enseñanzas Profesionales

Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas, de las cuales una debe ser un concierto o movimiento de concierto y las piezas restantes, estudios, obras y una escala en 3 octavas con sus respectivos arpeggios. Es obligatorio interpretar de memoria al menos una de las piezas. Se valorará la dificultad del programa presentado.

- Alís, R. Balada de las cuatro cuerdas
- Bach, J. Ch. Concierto en Do m (I mov)
- Bach, J.S. Suites para viola sola
- Benda, G. Concierto en Fa M para viola y orquesta
- Bruni, B. Estudios
- Campagnoli, B. 41 Caprichos op. 22
- Falla, M. Siete canciones populares españolas
- Fauré, G. Siciliana
- Glazunov, A. Elegía
- Hindemith, P. Meditación
- Hoffmeister, F. A. Estudios para viola
- Kayser, H. E. 6 estudios
- Kreutzer, R. 42 Estudios (nº 6, 7, 10, 15, 16,25, 29, 32, 34, 35 o 37)
- Mateu, E. La Viola (escalas y arpeggios)
- Mogill, L. Scale studies for viola
- Palaschko, J. Estudios op. 35
- Reger, M. Romanza en Sol M
- Schubert, J. Concierto en Do M para viola y orquesta

- Sitt, H. Album leaves
- Sitt, H. Dobles cuerdas, op. 32
- Sitt, H. Cambios de posición op. 32, vol I y II
- Telemann, G. Ph. Fantasías para viola sola
- Wanhal, J.B. Concierto en Do M

5º curso de Enseñanzas Profesionales

Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas, de las cuales una debe ser un concierto o movimiento de concierto y las piezas restantes, estudios, obras y una escala en 3 octavas con sus respectivos arpeggios. Es obligatorio interpretar de memoria al menos una de las piezas. Se valorará la dificultad del programa presentado.

- Bach, J. Ch. Concierto en Do m
- Bach, J. S. Suites para viola sola
- Benda, G. Concierto en Fa M para viola y orquesta
- Campagnoli, B. 41 caprichos op. 22
- Corelli, A. Sonata
- Falla, M. 7 canciones populares españolas (2 canciones)
- Fauré, G. Siciliana
- Fuchs, L. 15 Estudios característicos
- Glazunov, A. Elegía
- Hindemith, P. Meditación para viola y piano
- Hoffmeister, F.A. Estudios para viola
- Hummel, J. N. Fantasía
- Kalliwooda, J. 6 nocturnos
- Kayser, H.E. 36 estudios
- Kreutzer, R. 42 estudios
- Mazas, J. F. Estudios op. 36
- Mateu, E. La Viola (escalas y arpeggios)
- Mogill, L. Scale studies for viola
- Schubert, J. Concierto en Do M para viola y orquesta
- Schumann, R. Fantasypieces
- Sitt, H. Doppelgriff op.32
- Sitt, H. Lagewechsel op.32, vol I y II
- Telemann, G. Ph. XII Fantasías para viola sola
- Volmer, B. Estudios
- Zelter, F. K. Concierto en Mi b M para viola y orquesta

6º curso de Enseñanzas Profesionales

Se deberá presentar un repertorio variado de 7 piezas, de las cuales una debe ser un concierto o movimiento de concierto y las piezas restantes, estudios, obras y una escala en 3 octavas con sus respectivos arpeggios. Es obligatorio interpretar de memoria al menos una de las piezas. Se valorará la dificultad del programa presentado.

- Bach, J.S. Sonatas para viola de gamba y clave
- Bach, J.S. Suite para viola sola
- Bach, J. Ch. Concierto en Do m
- Bloch, E. Suite Hebraica

- Bruch, M. Romanza
- Bruni, B. Estudios
- Campagnoli, B. 41 caprichos op. 22
- Flesch, C. Sistema de Escalas
- Fuchs, L. 15 estudios característicos
- Glinka, M. Sonata para viola y piano
- Gringnon, L. Scherzino
- Haendel, G.F. Concierto en Si m
- Hindemith, P. Meditación
- Hoffmeister, F. A. Concierto en Re M
- Hoffmeister, F. A. Estudios para viola
- Kreutzer, R. 42 estudios
- Mazas, J. F. Estudios
- Palaschko, J. 12 estudios op. 35
- Rode, P. Estudios
- Schubert, F. Concierto en Sol M
- Schumann, R. Adagio y Allegro
- Schumann, R. Tres Romanzas
- Stamitz, C. Concierto en Re M
- Telemann, G. Ph. XII Fantasías para viola sola